



Supersolidaria



CARTA CIRCULAR No. 35

PARA: OFICIALES DE CUMPLIMIENTO Y FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA VIGILADAS

DE: SUPERINTENDENTA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL PLAZO – CARTA CIRCULAR No. 34 PARA EL ENVÍO DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS (LA), FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO (FT) Y FINANCIAMIENTO DE PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA – ESTUDIO ESTRATÉGICO 2025 UIAF - SES

FECHA: Bogotá D.C, 23 de abril de 2025

- Carta Circular No. 35

Página 1 de 2

En el marco del estudio estratégico programado para el año 2025, comunicado a través de la **Carta Circular No. 34 del 25 de marzo de 2025** y la **Circular Externa No. 72 del 23 de diciembre de 2024**, mediante el cual se busca actualizar la comprensión sobre los diferentes niveles de riesgo de Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM) en el sector solidario, y teniendo en cuenta la relevancia de la información solicitada para el análisis conjunto con la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, la Superintendencia de la Economía Solidaria informa lo siguiente:

Con el propósito de facilitar el adecuado diligenciamiento y envío de la información requerida, sumado a la necesidad de contar con la mayor cantidad de datos necesarios para el entendimiento de los diferentes niveles de riesgo, por medio de la presente se **amplía** el plazo concedido en la Carta Circular No. 34 del 25 de marzo de 2025, **HASTA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2025**.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



Supersolidaria



- Carta Circular No.

Página 2 de 2

En consecuencia de lo anterior, las empresas solidarias supervisadas deberán:

1. Completar la encuesta en *Google Forms*, diseñada para conocer la percepción del riesgo de LA/FT/FPADM en el sector solidario y las medidas de mitigación implementadas.

✓ Enlace encuesta:
https://docs.google.com/forms/d/1BiHms4Co40eS5IWG8suL-MzwLO_4TaV0RVPZxT3C7KE/viewform?edit_requested=true

2. Diligenciar y remitir el formulario en Excel (anexo 1), a fin de recopilar información precisa sobre la transaccionalidad de los últimos dos años, al correo electrónico: sae@uiaf.gov.co

Reiteramos que la recopilación de esta información resulta fundamental para el desarrollo del estudio conjunto con la UIAF, que tiene como finalidad diseñar medidas proporcionales, alineadas con un enfoque basado en riesgos, y ajustadas a la realidad operativa de las diferentes empresas solidarias supervisadas.

Agradecemos su compromiso y colaboración en este importante proceso.

Cordialmente,

MARÍA JOSÉ NAVARRO MUÑOZ
Superintendente de la Economía Solidaria

Proyectó: Caterine Benítez Cárdenas
Revisó: Laura Sofía Prada Cardoso
Anexo: 1. Formulario - Estudio estratégico en formato Excel

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430